

Limón Indanza, 15 de Enero del 2014

Señor.
HARLEY ERNESTO LARA NOGUERA
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DYCORIENTAL S.A.**, celebrada en esta fecha y en virtud del estatuto social de la compañía. Por unanimidad resolvió elegir a usted como **PRESIDENTE** de esta compañía por el periodo de **TRES AÑOS**, con las facultades establecidas en los estatutos sociales y la ley. En caso de falta o impedimento, le representará el Gerente de la Compañía.

La Compañía **DYCORIENTAL S.A.**, se constituyó el 29 de Marzo del 2011, mediante escritura pública otorgada ante el notario Primero del cantón Sucúa, Señor Sergio Calle, e inscrita en el registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Limón Indanza, Provincia de Morona Santiago, número de inscripción 9, número de repertorio 293, el 19 de Octubre de 2011.

Atentamente,



Srta. Gabriela Paucar
SECRETARIA AD-HOC

Acepto la designación constante en el nombramiento de **PRESIDENTE** que antecede.- Limón Indanza, 15 de Enero del 2014.

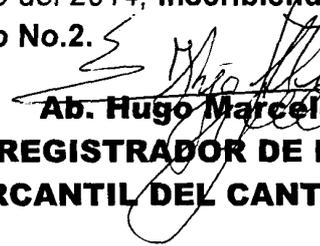


Sr. Harley Ernesto Lara Noguera
C.C. 140044659-5
Nacionalidad Ecuatoriana



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL DEL CANTON LIMON INDANZA

CERTIFICADO: Que el día de hoy, 16 de Enero del 2014 se nombra como presidente de la **COMPAÑÍA "DYCORIENTAL S.A."** al señor **HARLEY ERNESTO LARA NOGUERA** con C.I.C. No.140044659-5, la misma que ha sido protocolizada en la Notaria Publica Primera del cantón Limón Indanza, en fecha 16 de Enero del 2014, inscribiéndose en el Registro Mercantil, con el No.01, Repertorio No.2.


Ab. Hugo Marcelo Lopez Lopez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTON LIMON INDANZA

